

COMPETICIONES

La Rfef encarga a La Liga la venta de la Copa del Rey un año más

M.M.A.

11 dic 2015 - 18:00

La Liga volverá a encargarse de comercializar los derechos de televisión de la Copa del Rey la próxima temporada. La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) ha solicitado a la patronal de clubes que se encargue de vender las retransmisiones de su principal competición durante la campaña 2016-2017, como ya ha realizado este año, tanto a nivel internacional como nacional. Se desconocen los ingresos que genera este torneo, aunque están claramente por debajo de los diez millones de euros.

Este acuerdo ha sido expuesto hoy a los clubes en una Asamblea General Extraordinaria, en la que además de informar sobre cómo se repartirá un 25% de los ingresos por televisión, también se ha informado sobre la ratificación de la adenda al Convenio de Coordinación suscrito con la Federación el 11 de noviembre para "continuar con la comercialización de los derechos audiovisuales de la Copa del Rey durante una temporada más".

Es una opción que ya se incluye en el Real Decreto Ley que regula la venta centralizada de las retransmisiones de Primera y Segunda División. En el mismo, también se establece que la final de este torneo, así como la Supercopa de España, "serán comercializados o explotados directamente" por el organismo que preside Ángel María Villar. A cambio de asumir parte de la tarea de venta, los equipos de La Liga se quedarán un 90% del dinero, por un 10% que irá parar a los proyectos de la Federación.

Este año ya se ha intentado dar un fuerte impulso a la internacionalización del torneo, con la creación de un canal específico en Youtube. A partir de una cuota de 4,99 euros, los aficionados que residen en una treintena de países de Europa y Asia pueden ver el torneo vía *streaming*.

En la actualidad, ningún operador de televisión ha mostrado interés por el principal lote de partidos de la Copa del Rey, o al menos con el potencial económico que como mínimo aspiraba la patronal presidida por Javier Tebas. Se trata del lote número dos, formado por la segunda elección de un partido en directo de cada eliminatoria en abierto, excepto la final, así como las semifinales en exclusivas. El resto de encuentros sí podrán seguirse a través de beIN Sports, que asumía estos contenidos en el paquete

estrella, que incluye ocho partidos de Primera cada jornada.

El lote de la Copa no es el único que resta por adjudicar, ya que todavía restan desiertos el paquete del partido en abierto de Primera cada jornada, el de hasta seis partidos de Segunda División por fin de semana y los resúmenes exclusivos que a día de hoy están en manos de TVE. Pese a estos interrogantes, los derechos internacionales y las adjudicaciones firmadas con Telefónica, Mediapro y la UTE Vodafone-Orange ya han asegurado más de 1.600 millones por temporada.

Se trata de una cuantía importante, de ahí que La Liga haya querido aprobar mediante votación el modelo de reparto. Los clubes de Primera ya saben que el año que viene podrán contar con más de 40 millones de euros, una cifra jamás imaginada por algunas entidades, pero todavía faltaba por ratificar cómo se repartirá un 25% en función de la implantación social. El Real Decreto Ley ya establece que un 50% se repartirá a partes iguales en Primera (70% en Segunda) y el otro 25% (15% en Segunda) en función de resultados deportivos.

"Todos estábamos de acuerdo en que se repartieran en función de las audiencias, y La Liga propuso que además se tuviesen en cuenta las condiciones de los estadios según el aspecto televisivo", ha explicado Tebas tras el encuentro celebrado en Zaragoza. "El sistema final de reparto es equitativo; personalmente no me parecen justos los criterios igualitarios de la Premier League y la Bundesliga, aquí tenemos que trabajar para crear una competición global", ha defendido.

No obstante, y sólo con una mayoría de dos tercios, al final se han decidido dos cuestiones: a efectos de contabilizar los ingresos por taquilla, también se sumará la recaudación por competiciones europeas, mientras que en Primera el 25% sólo se calculará sobre esta base y las audiencias, mientras que la colaboración para que las imágenes de la retransmisión sean buenas (tiro de cámara, estado del césped, iluminación, etcétera) computará en forma de sanciones. Es decir, que se les restará dinero a los que peor lo hagan.